

ACTA DE REINICIO INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 071 DE 2015

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y/O COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"

**FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR
CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que el **FONDO NACIONAL DE TURISMO**, el dieciocho (18) de septiembre de 2015 publicó en su página web los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. FNT-071-2015, que tiene por objeto **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y/O COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"**.

SEGUNDO. Que el día 9 de octubre de 2015, fecha establecida para el cierre de la Invitación Privada FNT 071 de 2015, se recibieron las propuestas de **MINDSHARE DE COLOMBIA, MEDIAEDGE S.A.S, MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A., UNIVERSAL MCCANN, SERVICIOS DE MEDIOS LTDA, UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ASOCIADOS MEDIACOM FNT, OPTIMA TM S.A.S, CENTURY MEDIA S.A.S, CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S, ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S, SERVIMEDIOS S.A.S, DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.**

TERCERO. Que los días 28 y 29 de octubre FONTUR publicó el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, para la presentación de documentación subsanable.

CUARTO. Que el día doce (12) de noviembre de 2015, FONTUR publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de evaluación, otorgando traslado de dicho informe para la presentación de observaciones hasta el día 18 de noviembre de 2015. Término en el cual se presentaron observaciones por los proponentes **SERVIMEDIOS S.A.S, UNIVERSAL MACCAN CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS CENTURY MEDIA, CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS, DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S, HAROLD ZEA Y MEDIA EDGE**

QUINTO. Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2015, FONTUR publicó el acta de suspensión del proceso de selección FNT 071 de 2015 en atención a la necesidad de un plazo adicional para validar las observaciones presentadas por los proponentes, esto con el fin de garantizar el principio de selección objetiva.

Que de acuerdo con lo anterior, **FONTUR,**

DECIDE:

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación abierta a presentar propuestas **FNT-071-2015.**

SEGUNDO. En virtud del reinicio el cronograma del proceso de selección abierto quedará así:

ACTA DE REINICIO INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 071 DE 2015

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIÉ Y/O COFINANCIÉ EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Publicación de Informe Final de Evaluación		23 de diciembre de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Selección del contratista		24 de diciembre de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO
Suscripción de Contrato	A partir del 24 de diciembre de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.

TERCERO: Comunicar mediante publicación en la página web a los proponentes de la invitación FNT-071-15 el presente documento.

Dado en Bogotá D.C., 23 de diciembre
2015



PAOLA SANTOS VILLANUEVA

DIRECTORA JURÍDICA

Patrimonio Autónomo

Fondo Nacional de Turismo – FONTUR

REVISÓ: CAROLINA MIRANDA
APROBÓ: PAOLA SANTOS VILLANUEVA